

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de anuncios

En 1.^a y 2.^a plana, línea del cuerpo 10 0'30
En 3.^a y 4.^a plana, línea del cuerpo 10 0'30

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
calle del Conde de Offalia, núm. 28

Precios de suscripción

En Almería un m. s. 1'25 pesetas
En la provincia, trimestre. 4'00 »
Extranjero, trimestre. 9'00 »
Número suelto. 0'05 »
» atrasado. 0'10 »
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75 »

El expediente número Kruger

La Ley de Minas vulnerada

No nos importa que nos moten de pesados. Aún á trueque de incurrir en repeticiones, insistiremos una y otra vez en el hecho de que el expediente minero Kruger encierra anomalías tan grandes, abusos tan manifiestos, que, de prosperar, echarían abajo la ley de Minas, único asento sobre que descansa la más importante riqueza de Almería y de no pocas provincias de España. Por eso, porque afecta la principal vida del país, porque de prosperar representaría la vulneración de la ley y el derrocamiento de muchos intereses particulares, nacidos al amparo de esa misma ley, hacemos cuestión de gabinete asunto tan trascendental como el que sirve de epígrafe á este trabajo.

Nació el expediente, como saben nuestros lectores, hace más de dos años. En Marzo de 1915, apareció un decreto del Gobernador civil de la provincia, en el Boletín Oficial de la misma, para que el registrador de Kruger consignara el papel de pagos al Estado correspondiente á los derechos del título de propiedad, concediendo el plazo improrrogable de diez días para la consignación y conminando con la cancelación del expediente, sin ulterior recurso, si dentro del término señalado no fuese cumplida su disposición. El artículo 55 del Reglamento general para el régimen de la minería, de 16 de Junio de 1905, dice á éste propósito: «Art. 55.—Dentro de los diez días siguientes á la fecha en que termine el plazo concedido á los interesados para la presentación del correspondiente papel, si éste se hubiere presentado, el Gobernador dictará providencia aprobando el expediente, mandando á la vez expedir el título de propiedad *si anulado dicho expediente en caso contrario.*» El artículo 93, del mismo Reglamento, dispone que queden *sin curso y fenecidos* los expedientes de concesiones mineras cuyos peticionarios no hubiesen consignado, en los plazos marcados, las cantidades que determina este Reglamento para cubrir los gastos oficiales de tramitación y los correspondientes á los derechos de pertenencias demarcadas y expedición del título de propiedad. Contra las providencias del Gobernador civil en esta materia no cabe ulterior recurso. Tales son las disposiciones de la ley. Ateniéndonos á ella, el registro minero Kruger está fenecido, porque dentro del plazo de los diez días reglamentarios no se consignó el papel de pagos al Estado y porque contra la disposición gubernativa no cabe ulterior recurso. Sin embargo, el registro Kruger está en pie. ¿Cómo se ha verificado el

estupendo milagro que así barre la ley y en tan mal lugar deja la seriedad de nuestra Administración y la de su representación en la provincia? El procedimiento no ha podido ser más sencillo: La Superioridad llamó á sí el expediente, antes de la terminación del plazo gubernativo dejando interrumpido su término. ¿Que es una polacada? Ni que decirlo tiene. Pero no es solamente esto. Dispone la ley que contra el decreto del Gobernador no cabe ulterior recurso y ahora parece que contra el mismo se ha interpuesto y ha sido admitido, un contencioso administrativo en el Tribunal Supremo. También dispone la ley, como indispensable, como requisito previo, como precepto general, que en las alzadas será preciso necesariamente la consignación de la cantidad reclamada, sin lo cual no se admitirá el recurso; y se dá en Kruger el caso verdaderamente estupendo, sin precedentes, de que haya sido admitido sin cumplir obligación que á nadie es dispensada. Malo es lo que estamos relatando, pero sus consecuencias no son mejores. Decretada la disposición gubernativa señalando diez días para consignar el papel de pagos al Estado y transcurridos estos sin haberlo verificado, con lo cual quedó el expediente cancelado mecánicamente, por impulso de la ley, y no cabiendo recurso ulterior en el asunto, todo el mundo creyó fenecido el registro Kruger y libre el terreno que ocupaba y hoy unos, mañana otros, se hicieron nuevos registros, con los gastos de viajes y los de exploraciones que estos representan, más los de depósitos que marca la ley y cuando los nuevos registradores se creían amparados en su derecho por la ley misma y llegó el período de la demarcación, la Jefatura de Minas declara sobre el terreno que no puede demarcar por estar los nuevos registros superpuestos al de Kruger que considera vigente. Ya ven nuestros lectores que consecuencias ha originado la anormal tramitación del registro Kruger. Ya ven como el favoritismo y el abuso lesionan intereses que se crearon al amparo de la legalidad.

No creemos que este estado de cosas, aunque apoyado por altas influencias de Madrid, prospere en la Sala de lo contencioso del Supremo. No creemos que las garantías que ofrece la ley de Minas, que siempre fueron religiosamente respetadas, se pongan á los pies de los poderosos, por encumbrados que estos se encuentren. Tenemos confianza en la decisión del Supremo y esperamos su fallo que, como castillo de naipes, hará rodar al famoso expediente Kruger.

El Monopolio de explosivos

En el próximo año de 1917, en Septiembre, espira el arriendo del Monopolio de explosivos, concertado por veinte años. Ante la eventualidad de su prórroga hacemos un llamamiento á todos los que se sientan perjudicados por ese contrato para que lleven sus quejas á los poderes públicos. Las industrias mineras, los cazadores, los comerciantes de armas, los consumidores en general de pólvoras y explosivos, todas sufren las vejaciones del Monopolio y seguramente contribuirán á la obra patriótica de reivindicar la libertad de esta industria en provecho de la riqueza general y del Tesoro. El Monopolio ha perjudicado mucho á nuestra minería con los elevados precios de sus artículos. Multitud de trabajos han tenido que suspenderse en la sierra por no poder sufragar las exigencias de la empresa arrendataria.

Nos referimos á los que ejecutaban por su cuenta esos infelices peones que en la rebueta de mineral y en los destajo encontraban un jornal modestísimo. Para estos desgraciados la aparición del Monopolio fué la señal de su muerte. Las grandes empresas mineras tienen también que lamentar mucho. Su capítulo de gastos, por concepto de explosivos, se eleva á cifras de gran consideración; cifras que en ocasiones dadas nos les permiten trabajar ciertas minas de producción mediocre. Por una y otra cosa, porque además el Monopolio ha encarecido la afición á la caza, interesados oponerlos á su continuación.

Los gerentes de las sociedades mineras, los mineros y cazadores almerienses, deben, á juicio nuestro, realizar algún acto que manifieste al ministro de Hacienda y al Gobierno su disgusto por el arriendo de explosivos y su voluntad de que las industrias de pólvoras, dinamitas y cartuchos vuelva á ser libre. Mañana se inaugura á en Melilla la exposición de productos nacionales organizada por los Centros Hispano-Marroquíes. En la fachada del hermoso edificio levantado *ad hoc*, aparece un reloj monumental, regalo de don Bartolomé Bosch, presidente de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, como recuerdo de su malogrado hermano don Ivo, de quien recibieron los Centros Hispano-Marroquíes, en todas las ocasiones el aliento de su acendrado patriotismo y el apoyo moral y material para todas las iniciativas patrióticas. Este reloj, al dar la hora evocará la memoria del ilustre muerto, pronunciando á la vez el nombre del generoso donante. El reloj no limitará su eco al recinto de la exposición, sino que repercutirá en la bella población melillense, llenando un verdadero servicio público.

Reloj parlante

Mañana se inaugura á en Melilla la exposición de productos nacionales organizada por los Centros Hispano-Marroquíes. En la fachada del hermoso edificio levantado *ad hoc*, aparece un reloj monumental, regalo de don Bartolomé Bosch, presidente de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, como recuerdo de su malogrado hermano don Ivo, de quien recibieron los Centros Hispano-Marroquíes, en todas las ocasiones el aliento de su acendrado patriotismo y el apoyo moral y material para todas las iniciativas patrióticas. Este reloj, al dar la hora evocará la memoria del ilustre muerto, pronunciando á la vez el nombre del generoso donante. El reloj no limitará su eco al recinto de la exposición, sino que repercutirá en la bella población melillense, llenando un verdadero servicio público.

Echegaray y los gastos de Marruecos

No puedo concretar mejor mi opinión sobre este punto, ha dicho el ilustre sabio—que repitiendo lo que ya dije hace algunos meses, recordando una anécdota de Napoleón I que ha conservado la tradición. Tolón estaba en poder de los ingleses. El ejército francés sitiaba la plaza, que resistía tenazmente. El que fué después emperador, era por entonces oficial de Artillería, y en un consejo que se celebró tuvo que emitir su opinión; lo hizo, poniendo el dedo sobre un plano de la plaza de Tolón y sus alrededores.

¡Aquí está Tolón!

Edicto

Don Andrés Cassinello y Garcia, Director del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblo de su rio. Hago saber: Que durante los 10 días hábiles siguientes al de la fecha de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la provincia», estará de manifiesto en la secretaría de la Corporación, de 9 á 12 de la mañana, el repartimiento para pago de las obligaciones del presupuesto ordinario para el año agrícola actual de 1915 á 1916, con el fin de que los señores propietarios y los colonos puedan examinarlo y hacer contra el mismo reclamaciones justificadas dentro del indicado plazo. Almería 13 de Mayo de 1916.—Andrés Cassinello y Garcia

CONDUCCIONES

El Gobernador civil ha dispuesto la conducción del procesado José Rodríguez Manrubia, desde la cárcel de Berja á la de esta capital, para que asista á juicio oral el día 26 del actual.

También se ha ordenado la conducción de Serafin Claro Lora, desde Granada á Almería, para asistir igualmente á juicio oral el día 20 del corriente.

Así mismo se ha dispuesto la conducción del procesado Juan Núñez López, desde la cárcel de Huércal-Overa á esta capital, á disposición del señor Presidente de la Audiencia provincial.

También será conducido desde la cárcel de Huércal-Overa á esta capital la procesada por infanticidio Isabel Castellano Garcia para que asista á juicio oral.

Varias informaciones

Advertencia
La Delegación de Hacienda (Inspección), previene á los señores farmacéuticos, la prohibición de despachar las recetas que no lleven consignadas el número y clase de la patente del médico que las autorice.

Subasta de espartos
La misma Delegación (Montes), anuncia para el 23 de Junio próximo la tercera subasta de espartos del término municipal de Tabernas (año 1915 á 1916).

Subasta
La Sección provincial de Pósitos anuncia la segunda subasta para la venta de las fincas embargadas á doña Juana Rubio Garcia, con rebaja del 5 por 100, cuyo acto tendrá lugar el día 9 de Junio próximo en el Ayuntamiento de Uleila.

Declaración de incursos
El alcalde de Almería declara incursos en el recargo de primer grado de apremio con el 5 por 100 sobre el importe de sus débitos, á los contribuyentes que no los han hecho efectivos por carruajes de lujo, casinos, y patentes sobre bebidas, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Repartimiento
El alcalde de Carboneras anuncia el repartimiento de arbitrios extraordinarios entre los habitantes del extrarradio para el año actual.

Recurso

El señor Presidente de la Audiencia Provincial de Almería, hace saber que don Diego Amador Granados Gimenez, don Luis Pérez García, don Blas Ascio del Aguila, don Rafael Martínez Navarro, don Constantino Navarro Fernández y don Luis Torregrosa Reche, han iniciado separadamente, recurso contencioso-administrativo, contra el acuerdo de esta Excma. Diputación del 22 de Noviembre de 1915, sobre cuota en el repartimiento de arbitrios extraordinario de Albóx.

Registro

Don Juon Ester Belda, vecino de esta ciudad, presentó ayer un escrito en este gobierno civil, solicitando la propiedad de 35 pertenencias mineras de mineral de hierro con el título de «Mi Lola», número 33.607 en término municipal de Almería, paraje llamado paseo de la Caridad, y Campo de Regocijos.

Papel de pagos

Don Aureliano Buenadía, Córdeba, de estos vecinos, en escrito presentado ayer en este gobierno, ha abonado en papel de pagos al Estado los derechos de las pertenencias demarcadas y para la expedición del título, correspondientes al registro minero, de que es autor dicho señor denominado «Por sí queda algo», número 33.357 del término de Nijar.

Carta de pago

Don Antonio Alonso Díaz, vecino de esta capital, en escrito que ayer presentó en este gobierno, adjuntó carta de pago para responder á las operaciones facultativas que se han de practicar en el registro minero de que es autor titulado «Buen Amigo» número 33.602 del término de Velez Blanco.

Otro registro

Don Federico Soria, Alted, de estos vecinos, también presentó ayer un escrito solicitando la propiedad de 20 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Jurito», número 33.608, en término de Nijar.

Operaciones facultativas

La Jefatura de Minas de esta provincia remite para su publicación en el B. O. una relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el 18 al 25 del actual en término de Nijar, Cerro de las Bolas.

Registros admitidos

Por el gobierno civil (Minas) se hace saber que don Fernando Garcia del Pino ha solicitado 16 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Los aliados», número 33, en término de Nijar.

Don Francisco Martínez Ruiz, 18 id. de manganeso, con el título «Despreciada», número 33.555, en Nijar.

Don Antonio Sánchez Donaire, 33 id. de hierro, con el nombre de «Mi Encarnación», número 33.556, en Lanjar y Fondón.

Don Adalberto Córdoba Sevilla, 20 id. de plomo, denominada «San Rafael», número 33.558, en Nijar.

Don Juan Capel Rodríguez, 30 id. de hierro, con el nombre de «La Encantada», número 33.988 en Córdoba.

Y don Miguel López Sánchez, 28 id. de hierro, con el título de «Mi Papa», número 33.569, en Nijar.

El moro Amadi ha muerto

Recordais lectores al moro Amadi? Quisn de los que signieron con interés la primera campaña de Melilla, no recordará al simpático moro, indígena leal á toda prueba, amante de España y devoto de los españoles?

Al moro Amadi cortó ambas orejas el presidario Farrery.

Amadi era un confidente de la plaza. Farrery pertenecía á la «Guerrilla de la Muerte» que capitaneó Ariza.

Era allí por Noviembre del 1893, cuando tembloroso y con la sangre coagulada en las orejas, iba á presentarse al general Martínez Campos, después de la bárbara mutilación de que fué objeto. Desde igual día quedó disuelta la «Guerrilla», de que ya contaba con un historial poco satisfactorio. Ama li fué generoso con Farrery. No quiso reconocerlo ante el Consejo de guerra, renidido en el penal, como autor de las mutilaciones que sufría. No le acusó, ni siquiera de sospechas. Todas las pruebas, sin embargo, acusaban al desgraciado José Fa-

Curiosidades

Un teléfono barato

En días de lluvia y con el paraguas calado, pueden los lectores ejecutar una curiosa experiencia de reflexión y concentración del sonido, que no deja de ser interesante. Basta que dos personas se sienten de espalda á cierta distancia, oponiéndose mutuamente las concavidades de sus respectivos paraguas mojados. Manteniendo los mangos horizontales á la altura de la boca y de los oídos se puede sostener una conversación, que no podrán oír las personas intermedias. La explicación es muy sencilla. Las ondas sonoras se dispersan hacia la concavidad del paraguas transmisor y en ella se reflejan horizontalmente, concentrándose en el párrafo receptor. Es, en verdad, un teléfono barato y que no exige el entenderse con ninguna central, ni pagar abonos, ni andar con reparaciones.

Los inválidos

A Alemania ya no le preocupan los heridos, los mutilados en la guerra. Su ciencia lo ha previsto todo. Merced á ella los soldados que pierdan en campaña los brazos, las piernas y aún la cabeza, no serán máquinas inútiles á la patria. Pasarán por unos grandes talleres, como los de Krupp, y después de esperar un turno prudencial en unos estantes, serán reparados mecánicamente y luego, de pulidos y engrasados, saldrán de la fábrica al paso de parada, con el fusil al hombro y camino del frente. Nada más lógico si el individuo es considerado como una rueda insignificante de la gran máquina del Estado. Y el alemán es así, sin personalidad, un automatoma que un momento puede descomponerse ó puede sufrir la ruptura de un muelle ó de un tornillo.

Y es esta la ciencia que hemos de aceptar á cañonazo?

Una ciencia para reparar hombres destrozados en la guerra, es una ciencia desequilibrada, negativa. Es como si un sabio inventase una fórmula para hacer hombres tontos, que ninguna falta nos hacen, es como el talento para destruir ciudades.

«No es mucho mas sencillo y, sobre todo, más cómodo no construir las ciudades y mas práctico no hacer hombres destinados á descomponerse?»

Bitigudino

Manzanilla El Chamo

Depositario en Almería: Eugenio de Bustos.

Droguería. Calle de Granada

rreny, que fué fusilado el día 1 de Diciembre, en la ex lanada del fuerte de Camellos.

Amadi más de una vez socorrió á la vida, enviándole diversas cantidades á Barcelona, donde residió.

Era hombre despierto y de viva inteligencia. Gustaba, al hablar, de expresar su pensamiento por medio de imágenes, tan gráficas, casi siempre que constituían el encanto de sus interlocutores.

Viejo y achacoso, abrumado por una afección á la vista, se retiró hace cinco años á una casa que compró en las proximidades de Nador y solo de tarde en tarde iba á Melilla, luciendo siempre sobre la moderna chilaba las condecoraciones, premio á su fidelidad.

Ha muerto repentinamente mientras dormía, apercibiéndose sus parientes cuando fueron á despertarlo, ya entrado el día.

Descanse en paz el simpático difunto.

Servicios de la guardia civil

Detención

La benemérita del puesto de Albanchez ha detenido en Arboleas á un individuo llamado Rafael Sánchez Hernández, natural y vecino de Guadix, autor del robo de 45 pesetas á Juan Torregrosa Castillo, cometido en la pesada de la plaza de Albanchez.

Autorizaciones

Don Félix Grin, representante de la Sociedad Unión Española de Explosivos ha sido autorizado por la Dirección general de segunda para remitir á Almería una expedición de una caja de cartuchería de caza con peso de 47 kilos, consignada á don M. V. Moreno.

Igualmente ha sido autorizada la casa Beristain y Compañía para remitir un revolver consignado á don Sebastián López y Sobrino de esta ciudad.

Sociedad

Por la madre del digno administrador de Correos don Horacio Valera y Gutiérrez de Caviedes, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita María Teresa González para su citado hijo don Horacio.

La boda se celebrará en el presente verano.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo de Lubrián don Angel González Pedrosa.

Seamos su pronto y total establecimiento.

Nuestro respetable amigo don Sa-

bastián López Muñoz se encuentra un poco mejorado de su dolencia.

En el tren de esta madrugada á salido para Granada nuestro estimado amigo don José T. Rodríguez Góngora.

Instrucción pública

Inspector general

Por real decreto ha sido nombrado inspector general de primera enseñanza don Benedicto Antequera y Ayala.

La corrida de escala

Se ha enviado ya á la Gaceta la real orden disponiendo la corrida de escala del primer trimestre del año actual.

Los ascensos de maestros son los siguientes:

A 4.000 pesetas uno, á 3.500 ninguno, á 3.000 dos, á 2.500 seis, á 2.000 nueve, á 1.650 trece, á 1.500 diez y nueve, á 1.375 veinte y cuatro, á 1.100 cuarenta y cuatro y á 1.000 cuarenta y nueve.

Se reservan veinte y cuatro plazas de mil pesetas para oposiciones restringidas y veinte y cinco para oposición libre.

Maestras á 2.500 pesetas tres, á 2.000 ocho, á 1.650 diez y siete, á 1.500 veinte y cinco, á 1.375 treinta y siete, á 1.100 setenta y cinco y á mil cincuenta y seis, reservándose 28 plazas para oposición restringida, é igual número para las libres.

Los ascensos surtirán efectos de escalafón desde el 1.º de Abril y económicos desde el 1.º de Mayo.

Del Ministerio

Se anuncia para su provisión en turno de cesantes la plaza de oficial de secretaria en la Sección Administrativa de primera enseñanza de Gran Canaria.

Se dispone que don Francisco Gómez Navarro sea baja en la categoría de 1.375 pesetas pasan á la de 1.100, y que la vacante que dicho maestro deja pase á ocuparla el número uno de la categoría de mil cien.

Se disponen queden en suspenso varios expedientes hasta que se dicte una disposición de carácter general que ponga término á la situación de maestros de patronato con respecto al escalafón.

De la Inspección

El alcalde de Antas en contestación á los requerimientos que se le hicieron para que proporcione casa habitación en buenas condiciones al maestro de aquella localidad don José Martos, contesta que ha hecho las gestiones del caso sin encontrar ningún local aprovechable para este servicio.

Doña Julia Román, notifica haber tomado posesión de la Escuela Nacional de niñas de Albox.

En el Ayuntamiento

Ayer á las tres de la tarde, celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Pérez Cordero, y con asistencia de los concejales señores Pérez Burillo, Muñoz Calderón, Terriza Gómez, Talavera, Juaristi, Muñoz Ocaña, Martínez García, Villegas Murcia, Fernández Burgos (don José), Granados Ferré, Gajeto del Moral, Ferrer Burgos (don Antonio), Sánchez Picón, Merano Nieto, Pérez Ibáñez y Naveros.

El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se pasó á la discusión de los asuntos puestos en la orden del día.

Dióse lectura de un oficio del arrendatario de los impuestos municipales proponiendo para agentes ejecutivos de dicho arriendo á don Rogelio Silva Pérez y don Joaquín García Trujillo.

Pide la palabra el señor Fernández Bargo (don Antonio) para oponerse á que se nombre al segundo por tener noticias de que está procesado y puesto que este tiene que ejercer actos en contra y en favor del vecindario, le parece que no ofrece garantías suficientes para ello.

El señor Pérez Burillo contesta que, de ser cierto lo que dice el señor Fernández Burgos sus amigos políticos votarían á favor de lo propuesto por éste.

Con este motivo se promovió un largo debate en el que intervinieron los señores Muñoz Ocaña, Villegas Murcia, Pérez Burillo y Fernández Burgos (don Antonio) y después de larga discusión se acuerda nombrar al primero y facultar al alcalde para que se informe de todo lo que haya respecto al segundo.

Se dió cuenta del padidón de contribuyentes por reparto vecinal del presente año, el cual fué aprobado y, á propuesta de los señores Terriza, Muñoz Ocaña y Villegas Murcia, se acordó autorizar al alcalde para que gratifique á los empleados y temporeros que han intervenido en la confección del mismo.

(Entra en el salón el señor Iribarne).

Se leyeron varios informes de la Comisión de Ornato los que fueron aprobados.

Dióse cuenta de una factura de 62 pesetas por trabajos de herrería hechos en la Alhóndiga; acordose que pase ha informe de la comisión respectiva.

(Entra en el salón los señores Juárez y Rodríguez Ferrer).

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, participando un decreto de que se consiga en el presupuesto ordinario del año actual, la cantidad de 7.216'21 pesetas, crédito reconocido á favor de don Santiago García Sánchez.

Acordose por unanimidad cumplimentarlo.

Empieza el escándalo

Dióse lectura á otro oficio del Gobernador civil comunicando, la resolución recaída en el expediente instruido contra don Antonio Lozano Sánchez, don José Ciaró y don Mariano Andrés Sánchez que los repone en sus respectivos cargos.

A la terminación de la lectura de este escrito pide la palabra el señor Pérez Burillo, manifestando que el fallo del Gobernador civil va en contra de otro que ya tomó la Corporación y por tanto, propone que el asunto pase á estudio de una comisión de concejales abogados, compuesta por los señores Naveros, Granados y Estevan, los cuales emitirán informe acerca de la conveniencia de interponer recurso ante el tribunal contencioso administrativo.

Opónese á esta proposición el señor Fernández Burgos por entender que equivale á llevar al Ayuntamiento á un pleito ruinoso.

Agrega, que los empleados que

actualmente desempeñan los cargos tienen medios para ir contra la esa orden gubernativa.

Interviene de nuevo el señor Pérez Burillo diciéndo que insiste en lo que anteriormente ha manifestado, siendo abuchado por los concejales liberales y el público.

(Entra en el salón los señores Sánchez y Entenza y Cantón García.) Interviene también el señor Muñoz Ocaña, para oponerse á que el Ayuntamiento vaya en contra de la resolución y menos á un pleito que no afecta en nada á los intereses administrativos del Almería.

Si á determinadas personas interesa—agregó—más el empeño del señor Pérez Burillo, que reclamen estos. Otra cosa parecería hacer política, en vez de labor administrativa.

Pide la palabra el señor Naveros el cual empieza diciendo que va hacer algunas observaciones. (Esta manifestación es coronada con risas por parte del público y de los concejales liberales.) Dando voces dice el señor Naveros: que si no se le deja hablar él tomará sus medidas. (Arreacia el escándalo. Los concejales liberales increpan al señor Naveros y se promueve un altercado entre este señor y el señor Fernández Burgos, cruzándose muchas palabras duras.)

El señor Pérez Cordero agita la campanilla en vista de que un bando y otro de concejales se insultan. Restablecida un poco la calma, continúa el señor Naveros hablando y manifiesta que el asunto que se discute afecta al vecindario en general; puesto que esos empleados que se ordena reponer por el gobernador, fueron dejados cesantes por la Corporación á causa de una cuestión de carácter grave y delicado.

El hecho fué y no podemos olvidarlo, si hemos de defender la salud de nuestros administrados, que los cesantes autorizaron con el sello del Matadero la venta de la carne de una vaca sacrificada estando enferma, la que no llegó á venderse por haber llegado á la alcaldía la denuncia á tiempo y terminó diciendo que es un criterio que debe informar en la cuestión que se ventila, una comisión de letrados que se designen.

Lugo trata de leer varias sentencias del Supremo.

Altercado entre el señor Naveros y el señor Alcalde

Al empezar la lectura es interrumpido por el señor Pérez Cordero, quien dice no permite se lea nada que pueda molestar á la autoridad gubernativa. Los concejales liberales y el público también le interrumpen, haciendo toda causa común con el Alcalde. Con tal motivo se desarrolló un escándalo fenomenal, después de un gran rato de hule, pues más bien parecía estar en una plaza de toros ó en un puesto de bebidas, que en un Ayuntamiento. Sigue hablando el señor Naveros, el cual es de nuevo interrumpido por el señor Fernández Bargo. Replica á éste el señor Fernández Burgos (don José) y entre ambos hermanos se cruzan palabras afisivas.

El escándalo sigue en creciendo y el Alcalde, de tanto agitar la campanilla, la rompe, sin conseguir restablecer el orden, en vista de lo cual levanta la sesión.

En este momento los concejales de uno y otro bando se apostrofan é insultan, amenazándose con los bastones. Parte del público intenta acercarse al estrado y entonces el señor Pérez Burillo dirigiéndose al Alcalde le dice: S. S. no sabe dirigir las sesiones. Estas palabras arrancan al señor Pérez Cordero de su asiento y con grandes voces se dirige al señor Pérez Burillo amenazándole con denunciar su desacato al Juez de Instrucción.

Imposible es describir el escándalo formado en el salón de sesiones en el instante que esto ocurrió, el público invadió el estrado; mientras, los concejales se golpeaban y sacaban á relucir armas de fuego y los agentes del municipio arrojaban del salón al público.

+

IV ANIVERSARIO

Don Juan Pérez García

Que falleció el 17 de Mayo de 1912

R. I. P.

Todas las misas que desde las 7 á las 10 de la mañana del miércoles día 17 se celebren en la Iglesia parroquial de San Sebastián, serán en sufragio del alma del finado.

En medio de esta inmensa barandada se oyó una gran bofetada que el señor Fernandez Burgos propino al señor Pérez Burillo.

Ello dió lugar á que el debarajuste arreciase con mas intensidad y furia y al intentar el señor García del Moral agredir al señor Fernandez Burgos, este le sueltó otra bofetada. Aquí fué donde llegó el escándalo á todo su apogeo. Una vez restablecido el orden se observaron en el salón de sesiones, algunas sillitas rotas.

Otro incidente

Cuando aún no se habían terminado los comentarios de lo antes reseñado, se promovió un incidente en tonos agrios en el despacho de la alcaldía entre el señor Pérez Cordero y el señor Naveros.

Al intentar el segundo hacerse oír, por el señor Pérez Cordero, contestó cete que no estaba dispuesto á oírle, contestando el señor Naveros que si no como particular, como alcalde, debía hacerlo. Entonces el señor Pérez Cordero le replicó que puesto que estaba en su despacho particular si no se callaba lo pondría en la puerta de la calle. La oportuna intervención de unos amigos evitó que el asunto adquiriese mayores proporciones.

Sr. Delegado de Hacienda

Ayer terminó el plazo de la matrícula oficial en el Instituto y en las Escuelas Nacionales.

Muchos alumnos no pudieron hacer sus matrículas por no encontrar en los estancos el papel de pagos al Estado, irrogando con ello grandes perjuicios á la Secretaría de los expresados establecimientos que tendrán que habilitar para hacer la matrícula los días que le venga en gana á los estancieros hacer la saca.

El señor Delegado de Hacienda tiene la palabra:

Sepelio

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver del que fué en vida querido amigo nuestro don Vicente Alonso González.

El entierro estuvo concurridísimo, constituyendo una verdadera manifestación de duelo, prueba irrecusable de las relevantes cualidades que adornaban al finado.

Ocuparon la presidencia don Emilio Estelz, don Tomás Roda y don Juan González Ramirez.

Nos asociamos al profundo dolor que hoy embarga á la familia del difunto y le deseamos

la fortaleza necesaria para sobrellevar tan sensible é irreparable pérdida.

NOTICIAS

Colaborador

Desde hoy honrará las columnas de este periódico, con la publicación de notables trabajos literarios, el cultísimo abogado y distinguido periodista valenciano don Gonzalo Sebastian Sanz.

Ocasión

Se vende una partida de tablas nuevas, cepillada.

Razón, calle de Regocijos 59.

Escapate

Se vende un precioso escapate estilo moderno con magníficos cristales, de una pieza y por precio reducido.

Darán razón. Regocijo 57

Se venden

Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten correedores.

En esta redacción informarán.

Se venden

Dos casas espaciales una de planta baja de reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital.

En esta redacción informarán.

Se admiten

uno ó dos caballeros estables para vivir en familia. Real 35 pral.

Armas recogidas

En los cacheos verificados estos últimos días por la policía han recogido herramientas de diferentes clases.

Libramiento

Hoy se hará efectivo en la Tesorería de Hacienda un libramiento de 500 pesetas que se ha recibido á favor de don Edoardo Torallas.

SE COMPRAN y venden maderassasadas. Regocijos 57.

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2.

Darán razón, en la portería de la misma casa.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendedoría de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4.

Almería.

Compro

Aceites sucios, de mal gusto y turbios. Cucarro 17. Párriza s (Almería)

La mejor agua medicinal se obtiene con los

LITMINES

DEL DR. GUSTIN

De venta: en la Droguería de E. de Bustos, Calle de Granada 35 y 37

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

De Política

Romanones en el campo

El presidente del Consejo de ministros, aprovechando la festividad de ayer, pasó todo el día en el campo.

Próximo al medio día, con ferenció telefónicamente con el ministro de la Gobernación señor Ruiz Gimenez, participándole este, que según telegramas recibidos de los gobernadores en provincias no había novedad.

Llegada de un bajá

Ha llegado a Madrid el Bajá de Alcazarquivir.

Visitó al ministro de Estado señor Gimeno, manifestándole su profundo agradecimiento, por la acogida que le ha dispensado España.

Hizo grandes protestas de adhesión a España.

El Ermiki, piensa visitar a Barcelona, Valencia y Andalucía.

Funcionario fallecido

En Madrid, en donde se encontraba accidentalmente ha fallecido el Delegado de Hacienda de Málaga don Ramón Pajares.

Por asuntos electorales

Participan de Tudela, que por efecto de ciertos resentimientos existentes con motivo de las últimas elecciones, surgió, en una de las principales calles de la población, una acalorada disputa, la que más tarde se convirtió en sangrienta lucha.

En la refriega han resultado dos heridos gravísimos.

Aclaraciones de un discurso

El periódico «Diario Universal» que se publica en Madrid, en su edición de ayer, hace ciertas aclaraciones sobre el

discurso que el pasado domingo, pronunció el Rey en la Academia de Medicina.

Lamenta se halla tergiversado la palabra «través» que usó el monarca en su discurso. Se refería a la administración pero no a los gobiernos.

Dicho diario explica también la ausencia al acto del ministro de Instrucción pública, señor Burrell, diciendo que de haber asistido dicho ministro, hubiera obligado al señor Gimeno, a ocupar un lugar secundario.

Añade el órgano del jefe del Gobierno, que el discurso que pronunció el Rey, no era por mandato del Gobierno, según la constitución si no un acto espontáneo del monarca, y que esto no altera el sentido constitucional.

Además, dice el referido periódico, el Rey preside la Junta de Defensa Nacional, puede votar contra la opinión del presidente del Consejo, sin que esto implique un caso de crisis.

Información general

En la Pradera. Fiesta de San Isidro

La célebre fiesta de San Isidro, se ha celebrado este año con grandes notas atrayentes. Ha estado concurrenciada. La Infanta Isabel, pasó la pradera, siendo victoreada y agasajada.

Continúa celebrándose con gran animación y entusiasmo las fiestas organizadas por el Centro Asturiano.

Los caminos que afluyen a la Pradera de San Isidro hallábase muy animados y llenos de gentes, en su mayoría «verdaderos Isidros.»

La Alameda de la Florida, es donde se nota una gran animación.

El día resultó espléndido.

La Junta de Aranceles

En breve se reformará la

Junta de Aranceles, equilibrándose los elementos que la integran.

Propónese el señor Alba que los organismos agrarios designen representantes en dicha Junta.

Toros

Carabanchel

La anunciada novillada económica; se ha verificada en esta plaza, con un lleno rebosante.

Han debutado tres nuevos diestros.

Paquillo, que debutaba mal; Larrosa, bien y afortunado y Valencia, superior toreando y matando.

En Madrid

La plaza estaba llena completamente.

Asistieron los Infantes. Los toros pertenecientes a la ganadería de Parladé resultaron bravos.

Al salir las cuadrillas son sirbadas por el público.

Gaona, estuvo bien en su primero y superiorísimo en su segundo.

Se le concedió una oreja.

Joselito, ejecutó faenas monumentales.

Con el estoque bien.

En banderillas el delirio así como Gaona.

El público les ovacionó durante largo rato.

Belmonte, desafortunado.

Gaona, fué sacado en hombros por la puerta principal de la plaza, siendo aclamado por la multitud.

De la guerra

La lucha en Oriente

Parte oficial ruso

El último comunicado oficial de Petrogrado, dice así: Al sudoeste de Oka provocamos una explosión en una batería enemiga.

En Strypa el enemigo intentó acercarse a nuestras trincheras, siendo rechazado y dispersado por el fuego de nuestra artillería.

En nuestro poder quedaron algunos prisioneros.

En el Cáucaso, hacia el lado de Bayburt, rechazamos en todas partes los furiosos ataques de los turcos, causándoles innumerables pérdidas.

Después acumularon fuerzas considerables y en Erzindjan tomaron la ofensiva con ánimo de desquitarse de la derrota sufrida.

El combate que se entabló fué durísimo, durando toda una jornada.

Rechazamos a algunos elementos de vanguardia que quedaron destrozados completamente, dando lugar a que el enemigo cesara pronto en su ofensiva.

En la Mesopotamia las tropas rusas ocuparon la región de Revanduran.

El enemigo, derrotado, retiróse precipitadamente, abandonando tres cañones, muchas municiones y bastantes documentaciones.

Lucha en Occidente

Parte oficial francés

El telegrama oficial expedido en París a última hora, se expresa en los términos siguientes:

Al sur de Icnme, cerca de Vernande, un acertado golpe de mano nos permitió arrojar de las primeras líneas de sus trincheras a los alemanes.

En Champagne reina gran actividad entre ambas artillerías.

En la misma región, en una incursión de nuestras tropas a una posición alemana situada al oeste de Mastletu, cogimos 15 prisioneros.

En la región de Verdun, se registró un violento bombardeo en los sectores del bosque de Avocourt y loma 304.

La noche transcurrió tranquila en el resto del frente.

Telegrama oficial francés

Dr Londres comunican oficialmente que el enemigo atacó con verdadera furia la región del bosque de Ploegstaer, logrando penetrar en las trincheras inglesas; pero después de una lucha tenaz y cruenta, los alemanes se retiraron dejando en poder de los soldados británicos diez cadáveres.

En numerosos puntos se nota un activo cañoneo por ambas partes.

Vida municipal

Una denuncia

El arrendatario de las carnes ha denunciado a la Alcaldía a Francisco Ruiz González por haber sacrificado unas reses clandestinamente.

Reclamaciones informadas

El arrendatario de los impuestos municipales ha remitido debidamente informadas las reclamaciones presentadas contra el impuesto de inquilinato por don Indalecio Cassinello, doña Encarnación García, don Andrés Díaz Molina, don Andrés Vizcaino, don Antonio Melián, don Diego Giménez y don Jose Garcia del Moral.

Que se excluya

Don Francisco Sanchez Villegas ha presentado escrito solicitando se excluya del padrón de patentes.

Sillas y veladores

Don Juan Campoy Rapallo

ha solicitado licencia para colocar sillas y veladores frente a su establecimiento titulado café Suizo, sito en el Paseo del Príncipe.

Don Juan Santisteban Diaz también ha solicitado colocar sillas y veladores en la Glorietta de San Pedro y Plaza de Urrutia.

Comisión

El próximo Jueves se reunirá la comisión de Hacienda para despachar varios asuntos que existen pendientes de resolución.

Pro gente de mar

En la última sesión, celebrada por la Matricula Unida, se invitó al capitán de marina mercante don Ricardo Brotons quien se ocupó de la creación de los Pósitos para los pescadores, elogiando la labor que en ese sentido viene realizando el teniente de navío don Alfredo Saralegui.

La sociedad Matricula Unida acordó nombrar una comisión para que exprese su gratitud al señor Saralegui y suplicarle acceda a que en el salón presidencial y en lugar preferente figure su retrato perpetuando así el recuerdo de cañiño y respeto que la gente de mar y la Matricula Unida tienen hacia su humanitario e ilustrado protector.

Se acordó además que sigan haciendo las gestiones necesarias hasta corregir tan importante mejora para los castigados obreros del mar.

H. LA PERLA

El más recomendable de todos
Precios especiales por mensualidades

¡Guerra!

Desde el Domingo 14 del actual, y en vista de la confabulación que hay entre cortadores y marchantes en esta plaza para vender la carne de CARNEEO a pesetas 2'25 el kilo, el simpático PACO DIL se ha propuesto que todo el pueblo de Almería, pueda comerla a los siguientes precios:

Un kilo.	1'50 pesetas	Medio kilo.	0'75 pesetas.
Un cuarto kilo.	0'40 pesetas	Una libra 400 grms.	0'60 pesetas.

NO EQUIVOCARSE
Caseta del rincón del pescado, donde está el rótulo ¡GUERRA! y el conocido y antiguo cortador de carnes PACO DIL.

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

Osram

Es la mejor

De venta En casa de los Srs. Aznar Zonda y C. Paseo del Príncipe 27

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Extensas informaciones telegraficas amplísima Información local

Al mes en toda España 1'25 peseta

Redacción, Administración y Talleres: Conde de Ofalia 28

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12	
Comandancia de Merina.	Paseo Malecón.	9 á 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12	2 á 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 á 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 á 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12	2 á 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 á 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 á 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 á 1	3 á 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º duplicado.		2 1/2 á 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 á 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12	2 á 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almazor baja, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Malecón de Torres Campos.	10 á 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 á 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 á 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 á 1 1/2	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 á 12	3 á 5
Caja de Ahorros.	Plaza de Marín.	9 á 12	1 á 4
Monte de Piedad.	» » »	9 á 12	2 á 4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9 á 11	
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9 á 12	2 á 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 á 12	2 á 7
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 á 12	
Certificados.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Valores declarados.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2

Servicio por carruajes

IDA
 Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
 Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
 Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
 Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
 Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
 Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
 El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
 El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
 El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía General de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA
 Salida á las. 11'30 y 18'30 h.
 Llegada á Dalías á las. 14'04 y 20'54 h.
 Llegada á Berja á las. 14'30 y 21'20 h.
 Llegada á Adra á las. 15'20 h.
 Llegada á Fondón á las. 33'09 h.
 Llegada á Ugijar á las. 00'25 h.

VUELTA
 Salida de Ugijar á las 3'30 h.
 Salida de Fondón á las 4'45 h.
 Salida de Adra á las. 15'30 h.
 Salida de Berja á las. 6'45 y 17'00 h.
 Salida de Dalías á las. 7'15 y 17'30 h.
 Llegada á Almería á las 9'15 y

Carretera de Levante

IDA
 Salida á las. 5'15 h.
 Llegada á Tabernas á las. 6'44 h.
 Llegada á Sorbas á las. 8'05 h.
 Llegada á Vera á las. 10'07 h.
 Llegada á Cuevas á las. 11'45 h.
 Llegada á Huércal-Overa á las. 12'40 h.

VUELTA
 Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.
 Salida de Cuevas á las. 15'05 h.
 Salida de Vera á las. 16'58 h.
 Salida de Sorbas á las. 19'00 h.
 Salida de Tabernas á las. 20'25 h.
 Llegada á Almería á las. 21'50 h.

Dr. Eduardo Pérez Cans

del Hospital provincial
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas
 Análisis de sangre, esputos, orinas y más productos patológicos
 Tratamiento antitréptico completo.
 Calle del Cid, 7, de 2 a 4

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Exprés	Mixto
Salidas de Almería	11'40	4'50	16'
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	término
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada á Madrid.	7'10	21'30	
Llegada á Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Exprés	20'15	13'00	
Llegada á Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia	16'15	9'30	
Guadix. S.	19'10	11'30	
Baza. Ll.	término	12'00	
Baza. S.		16'35	
Lorca. Ll.		17'05	
Lorca. S.		18'41	
Alcantarilla. Ll.		19'00	
Alcantarilla. S.		19'15	
Llegada á Murcia.		22'30	
Llegada á Cartagena.			

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Exprés	E. Lujo
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'30
Llegada á Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada á Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada á Almería.	19'45	0'50	
DE GRANADA			
Exprés	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		8'33	
Salida de Murcia.		9'16	
Salida de Alcantarilla.		10'55	
Lorca. Ll.		11'20	
Lorca. S.		16'15	
Baza. Ll.	mercancia		
Baza. S.	9'00	17'00	
Guad. x. Ll.	12'30	19'20	
Guadix. S.	13'35	21'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos industriales, Mecánicos, Electricistas y Químicos. Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.

Informara a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García. Conde de Ofalia 28 pral.

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio

Sánchez Romate Hermano

Jerez de la Frontera

Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para pedidos, José García Campoy, Almería

Balneario de Alhama de Almería

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compañi. Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento

Doctor MANUEL MARIN

culista

del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París y Hispanoamericana

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 5 tarde.

José Godoy Ramírez

Médico-Cirujano

Obispo Orberá 2

Horas de consulta de 4 a 6

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Las Sulfatadoras Vermorel

Son las mejores que se conocen y las vende

ALFREDO RODRIGUEZ. Gerona 5

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.

Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,


Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofelia 20-ALMERIA

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LÍNEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el viernes 19 de Mayo directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escalas en Aguilas el miércoles 17 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 2 de Junio.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan fotografías.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
 Cámara 76.
 3.ª Clase 35.
 Idem 1.ª medio billete para menores de tres á 10 años 20.

Para mas informars a sus Consignatarios **H. de Ricardo Giménez S. en C.** Paseo del Príncipe.

SERVICIO

Melilla-Barcelona



Por el magnífico y rápido vapor «Tintore» de la línea de vapores Tintore saldrá hoy 9 para Melilla y el sábado 13 del actual para Barcelona admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha en Almería por sus consignatarios señores Hijo de Ricardo Giménez S. C. Boulevard de Príncipe 15.